AÑO XIX TERUEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1898 NÚMERO 35

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año........... 6 pesetas.
Por un semestre.. 3'25 »
Por un trimestre. 1'75 »

ANUNCIOS

Los Sres. Maestros suscriptores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN

Calle de Temprado, núm. 5.

ADMINISTRACIÓN

Calle de Santiago núm. 9.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Toda la correspondencia al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

—

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscriptores las noticias que les interesen y de evacuar los encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA

ACTA

Don Alejandro Miguel, Secretario de la Junta directiva de la Asociación de Maestros de esta provincia, certifico: que en el libro de actas que obra en la secretaría de mi cargo al folio 5.° hay una que copiada á la letra dice así:

«Asociación del Magisterio de primera enseñanza de la provincia de Teruel. —Junta general ordinaria. —En el salón de clases de la escuela Práctica de la Normal de Maestros de Teruel, se reunieron el día 28 de Agosto de 1898 y hora de las 10 de su mañana, los señores D. Miguel Vallés, Presidente de la Junta directiva de dicha Asociación; D. Benito Serrano, representante de los maestros del distrito de Montalbán; D. Dionisio Zarzoso, de los de Teruel; D. Alfredo Molinero, de los de Calamocha; D. Félix Villarroya, de los de Villarroya, y de los de Aliaga; D. Gregorio Valero, de los de Albarracín, y por representación D. Pascual Rubio, de los de Valderrobres, habiendo asistido también personalmente D. José López de Teruel, D. Eusebio Pérez de Valdelinares, D. Francisco Castellano de Toril y Masegoso, D. Miguel Redolar de Valdecebro, D. Eustaquio Carod de Alfambra, D. Joaquín Bayo de Martín del Río, D. Nicolás Monterde Aspas de Teruel, D. Vicente Calvé de Castralvo, D. Ignacio Vilatela de Villel, D. Nicolás Monterde Miguel de Teruel, conmigo el infrascrito Secretario.—Dióse principio al acto con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.—El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Junta el nombramiento acordado por la Comisión permanente de la Directiva, y hecho por el mismo, á favor de Don Agustín Sardá de representante de la Asociación del Magisterio de esta provincia en las Asambleas que debieron celebrarse en Madrid en los días 16, 17 y 18 últimos, para ocuparse en asuntos referentes á la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, y la Junta aprobó por aclamación este nombramiento, quedando enterada con satisfacción de haber sido aceptado por el elegido y acordando un voto de gracias al interesado por su aceptación.—Puesto después á discusión el tema propuesto en la convocatoria «Concepto del amor patrio: modo de desarrollarlo y robustecerlo en las escuelas de primera enseñanza», después de varias observaciones hechas por algunos señores socios se aceptaron por unanimidad las siguientes conclusiones:—1.ª Es de absoluta

necesidad desarrollar en el corazón del niño el amor de la Patria.—2.ª El maestro puede inspirarse, al efecto, en las ideas que representan el escudo y bandera nacionales de que dispone.—3.ª Estímase conveniente entresacar de la Historia patria los hechos que más directamente respondan al objeto y formar una especie de efemérides de los más importantes, correspondientes al mayor número posible de días del año para hacer en esos mismos días esplicaciones y ejercicios sobre ellas.—4.ª Siendo el procedimiento intuitivo el más apropósito para la enseñanza de la historia, intesar en las escuelas láminas representativas del mayor número posible de hechos notables en España.—5.ª Los folletos basados en episodios nacionales pueden servir al maestro de poderoso auxiliar.—Lamentándose después la Junta del abandono en que la Excelentísima Diputación provincial continúa teniendo el pago del sobresueldo á los maestros, se tomaron acuerdos encaminados á gestionar este asunto en la forma que á todos pareció más del caso. —En la elección de cargos para el año próximo, que debe contarse desde 1.º de Septiembre, resultaron elegidos D. José López, Presidente; D.ª Plácida Madariaga, Vicepresidente, y D. Virgilio Hueso, Secretario, los cuales conforme á reglamento forman la Permanente de la Junta directiva, y toda ésta en unión de los Sres. Presidentes de las secciones de partido.—Leída por mi el infrascrito Secretario la memoria de reglamento sobre el estado de la Asociación, desde su establecimiento, fué aprobada por unanimidad y sin discusión alguna.—Dada cuenta detallada de los gastos hechos por la Junta directiva para cumplimentar acuerdos, se aprobó por unanimidad, conviniéndose en que cada Presidente de sección de partido abone tres pesetas para cubrirla, habiéndolo verificado en el acto los representantes que asistieron.—Terminó el acto con votos de gracias al autor de la memoria y á la Junta directiva por sus trabajos en favor de la Asociación provincial, de todo lo cual como Secretario certifico. —V.º B.º—El Presidente, Miguel Vallés. — El Secretario, Alejandro Miguel.»

Y para que llegue á conocimiento de los interesados expido la presente en Teruel á 31 de Agosto de 1898.—Alejandro Miguel.

POR LOS MAESTROS REPATRIADOS

Apenas terminada su carrera de Maestros de primera enseñanza, muchos jóvenes fueron á nuestras colonias á defender la integridad de nuestro territorio, no por voluntad propia, sino arrancados del hogar por la Ley, sacrificando familia, porvenir, esperanzas...

La caridad nacional se desborda recibiendo á los espectros de la rendición de Santiago y con ser mucho lo que ahora se hace, es bien poco en comparación del sacrificio que nos espera cuando hayamos de recibir á los 150.000 hermanos que en Noviembre ó Diciembre regresarán humillados sin haber sido vencidos.

Entre esos 150.000 hombres habrá muchos Maestros, pobres indudablemente porque no se redimieron; esos Maestros, después de sacrificar su salud, verán al llegar muerta la esperanza de conseguir en mucho tiempo lo que acaso fuéles fácil conseguir sin la partida.

Los que hemos seguido un día y otro día desde las columnas de los periódicos el triste curso de las campañas, hemos sufrido mucho; pero han sufrido más los que anhelan llegar á nuestros brazos para saludar á la patria querida.

Aquellas suscripciones iniciadas por entusiasmos bélicos y que á nada por fin respondieron, deben hallar un complemento de verdadera caridad para los que regresan y ya que sea imposible á la acción individual atender á toda la magnitud de la necesidad, despertemos el espíritu de cuerpo profesional y sin desatender, llevados del egoismo, las necesidades comunes á todos los repatriados, hagamos algo por los desgraciados que nos pertenecen, por los que son parte de nuestro cuerpo profesional.

Fuera ventajosísimo recabar para los Maestros repatriados un derecho de preferencia en los concursos, pero esta idea ha parecido ya innoble á quienes no se inspiran sino en un censurable egoismo y es necesario desecharla.

Parezca ó no buena la idea, debe persistir-

se en ella si se crea atmósfera suficiente á realizarla.

La consecución de ese propósito es eventualísima. De lo eventual no han de obtener resarcimiento alguno los que regresen. Necesitan algo positivo y eso positivo podemos dárselo, haciendo de nuestro sacrificio individual una remembranza remotísima del que han hecho durante tres años nuestros valientes y desgraciados hermanos.

No es loco, no es imposible, no es dañoso al interés particular de cada Maestro contribuir con una cuota modesta á una suscripción puramente profesional para que se recauden fondos suficientes á cubrir las necesidades del momento de los Maestros que regresen.

Quizá la suscripción alcanzase importancia y pudiera con sus productos extenderse á pagar títulos profesionales de los más necesitados, socorro en metálico para los huérfanos, donación de los libros de la carrera para los que no los tuvieren, preparación gratuita para los ejercicios de oposición, hospedajes gratuitos, todo, en fin, cuanto pudiera traducirse en beneficio material para el pobre repatriado.

Dos formas distintas puede tomar el empeño de los Maestros para socorrer á sus desvalidos compañeros:

O que todos suscriban una solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Fomento á fin de que se resarza en algo el perjuicio sufrido en su carrera por los Maestros en filas del ejército de Ultramar.

O que todos contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas á una grandiosa suscripción del Magisterio ejerciente para allegar respetable cantidad de fondos.

Á este fin pudiera comisionarse á los redactores de *El Magisterio Español* ó de cualquier otro periódico profesional madrileño para que del Ministerio de la Guerra obtuviesen datos concretos y después de proporcionados éstos englobar todas las suscripciones provinciales en una sola nacional ó viceversa, formar la suscripción nacional del Magisterio en aquel ó en otro periódico y luego distribuir equitativamente entre los repatriados de todas las provincias el producto de aquella.

El sacrificio individual de una peseta, cualquiera que sea la situación de cada Maestro, significa muy poca cosa y se elevaría, sin embargo, á gran cantidad si *todos* contribuyésemos de buena fé á fin tan noble.

Por mi parte, si el Sr. Director de LA UNIÓN, mi respetable amigo el Sr. Vallés, encuentra factible el empeño, puede contar desde luego con la promesa (que tendrá realización) de un día de haber de mi sueldo, para auxilio de los Maestros repatriados hijos de la provincia de Teruel.

El Magisterio turolense, tan expresivo siempre que se ha tratado de responder con actos á generosos llamamientos, no olvidará á los pobres que regresan, depositando su óbolo modesto en la bienhechora suscripción tan fácil de realizar si todos los compañeros se inspiran en un sentimiento de conmiseración hacia los pobres desvalidos y dan valor á ese espíritu de cuerpo que bien dirigido realiza con facilidad las más grandes empresas.

No me cabe duda alguna sobre el resultado de este llamamiento y aun espero que el ejemplo de los Maestros turolenses ha de ser pronto imitado por los compañeros de todas las demás provincias de España.

No puede tener valor alguno la objeción de que la suscripción profesional representa un refinado egoismo de clase, pues sobre que los Maestros no han sido jamás reacios para contribuir con su pobre concurso al esfuerzo nacional, la suscripción no salvaría á todos los repatriados mientras que teniendo por objetivo á los Maestros puede hasta hacer la felicidad de unas cuantas docenas de repatriados.

La semilla está ya en la tierra. ¿Fructificará? Indudablemente si se estudia el pensamiento con gran elevación de ideas.

Ea, pues; á la suscripción y que cunda el ejemplo. Ahora estamos á tiempo para organizar el socorro á los compañeros; dentro de dos meses nuestro empeño podía resultar hasta estéril, viéndose además expuesto al fracaso por oponerse la premura á la seguridad del éxito.

José Osés Larumbe

LA VOCACIÓN

Discuten los pedagogos sobre la necesidad absoluta de la vocación para ser un buen educador, llegando algunos, como Diesterweg, á declarar que el estudio de la Pedagogía es superfluo, y que se nace educador como se nace poeta. Se tiene por tan elevada y difícil la obra de la educación, que no es extraño se la considere imposible, sin una especie de dón del cielo. Otro pedagogo no menos ilustre, M. Buisson, explica cómo el maestro ha de realizarla, diciendo que debe «vigilar delicadamente y corregir aún con más

delicadeza los defectos del espíritu ó del carácter; persuadir y mandar alternativamente; animar con oportunidad y sólo lo bastante para no enorgullecer; gobernar, en fin, según principios muy fijos, y al mismo tiempo con matices muy sutiles, ese pequeño pueblo, tanto más difícil de manejar cuanto que es más débil y más impotente para dirigirse á sí mismo. Son precisas también condiciones de carácter, cuya ausencia bastaría para hacer fracasar la obra; tener el dón de la paciencia; un aspecto que no es completamente el de la vida ordinaria; una cierta mezcla de gravedad y de jovialidad en el tono, que gane inmediatamente á los niños; precauciones extremas para evitar cosas que en el mundo y en el comercio de la vida son aceptadas y aun buscadas; evitar la ironía, las contradicciones, las paradojas y todo lo que haga brillar al maestro á expensas del discípulo, mucha indulgencia y ninguna traza de debilidad; nada nervioso, nada brusco, una firmeza inflexible y una dulzura paternal, un gran fondo de sencillez en todo, y, en fin, un esfuerzo, en cierto modo constante y que debe llegar con el tiempo á ser habitual, para acercarse á la naturaleza del niño, vivir su misma vida, someterse á su tono, comprenderle, sufrirle y amarle.»

Comprender al niño, y sobre todo, sufrirle y amarle. ¡Qué misión tan difícil y al mismo tiempo tan grande y hermosa! Se explica bien, por consiguiente, que el hombre que haya de reunir cualidades tan delicadas y que haya de proceder con amor, no pueda hacerlo sin una verdadera vocación. Esta se necesita, seguramente, para todas las carreras y aun para todos los oficios, porque sólo se hace perfecto lo que se trabaja con gusto. Sin embargo, hay obras que pueden hacerse con una afición mediana, ó sin ninguna, mediante un esfuerzo de la voluntad. No así la labor educativa: desde el momento en que, para realizarla, se pide sufrimiento, afecto, cariño y amoroso empeño, todo esto no puede suplirse, cuando no se siente de un modo, puede decirse así, natural; y el sentir no es cosa que se manda con la cabeza. Somos, pues, de los que creen que, para ser un buen educador, se necesita la cualidad nativa de la vocación. Pero estamos lejos de las exageraciones del ilustre Diesterweg, contradichas por él mismo prácticamente, ya que se pasó su vida estudiando pedagogía, y que escribió sobre ella.

En cuanto á la vocación, es preciso observar que no se presenta tan clara como generalmente se cree. Los errores de la juventud en este punto, suelen pagarse muy caros; pues con frecuencia se toma como inclinación á determinados trabajos ú ocupaciones, lo que es efecto de un movimiento pasajero, del trato con algunos amigos, de un gusto momentáneo, hasta de un capricho, y á veces de algo que interesa por motivos externos, ó que deslumbra por la ostentación y el boato. Y, aunque la vocación es mucho, tampoco basta, pues se necesita la aptitud, que no es lo mismo, apesar de la afirmación de Charbonneau, el cual dice que tener vocación es haber recibido de lo alto una aptitud natural para las funciones de maestro. La vocación es una inclinación hacia determinada actividad de la vida, un deseo de dirigir nuestros esfuerzos hacia ella, un movimiento del ánimo, un amor, en ocasiones irresistible, hacia una obra. Puede acaso un hombre sentir esos impulsos, sin tener condiciones en sí mismo, es decir, sin ser apto para determinarlos en obra. Claro está que la vocación suele llevar consigo la aptitud, y viceversa; pero no son la misma cosa, y, lo repetimos, no siempre van juntas. También eso ha dado y da, todos los días, lugar á errores que causan graves perjuicios á los individuos, á las familias y á la sociedad.

Conviene, pues, que los padres y los maestros fijen en este asunto toda su atención y no se resuelvan nunca por impresiones de momento, ni aun por gustos, acciones, juegos y otras manifestaciones de sus hijos ó discípulos, que suelen tomarse como indicios ciertos de una vocación decidida; pero, supuesto lo dicho, después de conocida la vocación, aún no se ha resuelto el problema; es preciso asegurarse de la aptitud. Para tomar una determinación que cause estado, digámoslo así, se necesita tiempo, observación seria y detenida y reunión de datos diferentes, que concurran todos á formar una opinión racional.

Por otra parte, la vocación, á veces, suele estar en germen ó como dormida, esperando un momento propicio para despertar. En otras ocasiones puede ser pequeña, y engrandecerse á causa de las circunstancias y mediante una voluntad por aquéllas impulsada, que se aplique con energía á robustecerla y á crear, si es posible, la aptitud.

Si valiera el traer á discusión la persona del que escribe, en el caso presente pudiéramos citarnos como ejemplo.

Los principios de nuestra carrera fueron, durante bastantes años, muy otros que los de la que hoy absorbe casi por completo nuestra atención. Circunstancias que no hay ahora para qué referir, nos llevaron al Magisterio primario, sin que influyeran para

nada en nuestra determinación, la vocación ni la aptitud. Seguimos los estudios faltos de entusiasmo, y los concluímos sin que llegáramos á convencernos de que la verdadera ciencia del maestro, la Pedagogía, tuviese positiva importancia. Trabajábamos sólo por deber y por la necesidad de hacernos una posición para vivir. Por el único camino que entonces había, la oposición, entramos en el Profesorado de las Escuelas Normales, y, entre las asignaturas que debíamos explicar, estaba la Pedagogía. Fué éste un motivo de preocupación y disgusto, porque no encontrábamos en los librosque podíamos manejar, substancia para nuestras lecciones, ni nos sentíamos inclinados á la observación de los discípulos, fuente de estudio la más viva. Comprendíamosque para llegar á algún resultado, era preciso empezar por conocer al hombre y especialmente al niño; pero no se nos ocurría que pudiéramos estudiarlo más que en los libros, y éstos, los que nosotros teníamos, no nos hablaban al alma. Contenían únicamente contestaciones escuetas á preguntas de un programa hecho para «salir bien» de un examen y ganar un diploma. La llama que debía encender la vocación y abrir nuevos horizontes al espíritu, no se encontraba en ellos. La preocupación, por consiguiente, continuaba, ansiosos como estábamos de cumplir con nuestra misión, sirviendo á los alumnos un alimento sano y vigoroso. Esa preocupación era un torcedor para nuestra conciencia: porque de ningún modo se nos podía ocultar que, aun asistiendo á clase y cumpliendo externamente con nuestro deber, quedaba en el fondo un enorme vacío. Entonces recurrimos á uno de nuestros amigos, muy versado en estudios antropológicos, y nos dió la *Ciencia del alma* de Tiberghien.

Este libro, más que un rayo de luz, fué para nosotros un revelador. Nos descubrió un nuevo mundo, y por él comenzamos á conocer y estimar el estudio del hombre, y lo que vale más, á comprender que podíamos estudiarlo en nuestros discípulos, llevándonos la observación de la naturaleza más lejos que ningún libro. Pero esto no era aún la Pedagogía. Los manuales de esta asignatura nos habían parecido tan inútiles como los de Psicología. *La Educación* de Spencer fué la llave que nos abrió el santuario.

Desde aquel momento nos sentimos la vocación de educador y entramos de lleno en los estudios pedagógicos. Tuvimos amor á la profesión y cariño á nuestros discípulos. No bastándonos la hora de clase, buscábamos su trato, ansiando ganar su confianza, para penetrar en su espíritu, queriendo, aún más que instruirlos, hacerlos mejores. Aproximándonos á ellos, aprendimos á conocerlos y descubrimos una mina de estudio, rica, inagotable. Observando á los muchachos—que, con nuestros hijos, han sido el mejor libro que hemos estudiado—llegamos á convencernos de que puede hacerse una ciencia de la educación. De tal modo se despertaron nuestras aficiones, nuestro entusiasmo por el Magisterio primario y nuestro amor á la enseñanza, que hoy nos parece haber nacido sólo para educador. Dicho se está que nos referimos únicamente á la vocación, y de ninguna manera á la aptitud y condiciones, que no somos nosotros quien las ha de juzgar.

Desde entonces la esfera de nuestra actividad como maestro se fué ensanchando, en perjuicio, como era consiguiente, de las demás esferas de nuestra vida, que iban cada día acortando su radio; tanto más, cuanto que al observar los males de nuesto pobre pais, adquirimas la creencia de que sólo aplicando grandes energías á la educación popular, podría regenerarse nuestro pueblo y levantarse de su postración. Así, y casi desde un principio, fuimos principalmente maestro. Después, á medida que nuestra vocación se afirmaba y aquella creencia se robustecía, nos consagrábamos con mayor enpeño á la obra de la educación para ser hoy, antes que nada, y sobre todo, maestro. Tenemos, además, para esto, uno razón de conciencia. Entendemos que, cuando un hombre adopta una profesión y de ella vive, y con mayor motivo, si desempeña una función que el Estado retribuye, débele lo mejor y más selecto de su actividad.

Por otra porte, siempre hemos creído que la profesión de maestro, es decir, de educador, pide la consagración de lo principal de la vida, ya que no la vida entera. Nunca hemos escuchado á los que dicen que el profesor ha cumplido su misión, en cuanto ha terminada la hora de su clase. En diversas acasiones, singularmente en un artículo titulado *La Educación intelectualista* (1), hemos afirmado lo siguiente:

«Es preciso decir constantemente dos cosas, hasta que encarnecen en la inteligencia en la vida del profesorado en todos sus grados: 1.ª Que la enseñanza sea esencialmente educativa. 2.ª Que el profesor sea maestro siempre, en la clase y fuera de ella.....; sólo así llenará cumplidamente su misión y cum-

(1) Véase nuestro libro, titulado «Estudios Pedagógicos,» página 221.—Librería de Hernando, 1882.

plirá con su deber; á pesar de lo que digan aquellos que creen..... que al pronunciar la última palabra de la lección, en el último minuto de la hora de su clase, *han ganado ya el sueldo*. Nó. Nunca me conformaré con ese estrecho y mezquino concepto del Profesorado. Nuestra función es más elevada. La sociedad nos remunera paraque le demos nuestro sér, educando á sus hijos, y éstos no se educan con discursos, sino desenvolviendo su espíritu con cariño y con amor, dándole una dirección que necesita de nuestros consejos y guía en todos los momentos. Por tanto, el maestro y todo profesor, sea la que quiera su jerarquía universitaria, que cuanto más elevada mayores deberes habrá de imponerle, el maestro, decimos, procurará estar materialmente con sus discípulos cuanto le sea posible, acompañándolos en los paseos escolares, llevándolos á las excursiones científicas, y hasta tomando parte en sus juegos; y en toda ocasión debe acompañarlos en espíritu, con sus consejos y siempre con su cariño.»

Nuestro ejemplo sirve para mostrar cómo puede formarse una vocación. El sentimiento del deber, moviendo la voluntad, puede abrirnos horizontes que creíamos cerrados, y convertir en gusto y placer, como nosotros los hemos tenido y tenemos, el ejercicio de una profesión que antes considerábamos ajena á nuestras inclinaciones y aptitudes, viéndola quizá con pena y amargura.

Pero no hay que engañarse: la vocación nativa, ó siquiera adquirida, es de absoluta necesidad. Si el profesor la tiene; si ama á sus discípulos; si, junto con sus hijos, los considera como parte de su familia, no sólo cumplirá sus deberes sin molestia, sino que en ellos encontrará satisfacciones y alegrías; pero si no siente la vocación necesaria; si ha tomado el Magisterio como un oficio, sólo para ganar el pan de cada día ¡ah! entonces su labor de maestro será una pena, una carga y hasta un martirio. En ese caso, hay un sólo camino que seguir: no emprender la carrera, ó si por equivocación se ha emprendido, resolverse á dejarla sin vacilación alguna. Esto impone la conciencia, de acuerdo con nuestros propios intereses; porque rara vez alcanzamos lucro en lo que no hacemos con vocación y gusto, y de todos modos vale más que la ganancia material, el ahorro del insoportable tormento de que hemos hablado y la tranquilidad de que goza el hombre, viviendo según sus inclinaciones.

A. SARDÁ

(La Escuela Moderna.)

Con gusto publicamos las siguientes notas de nuestro distinguido colega *El Magisterio Español*; por habernos ocupado del mismo asunto en uno de nuestros números anteriores.

LA ESTATUA DE MOYANO

Agradecemos á los periódicos diarios *El Imparcial*, *El Liberal* y otros el eco que han hecho de nuestras denuncias. Gracias, en parte, á su ayuda, va haciéndose un poco de luz en este asunto.

—

El Sr. Querol, en atenta carta que nos dirige, hace las siguientes afirmaciones:

1.ª Que la estatua y el pedestal los tiene él terminados.

2.ª Que le fué adjudicado el monumento en 35.000 pesetas, pagaderas en cuatro plazos, de los cuales todavía no ha percibido más que 16.000 pesetas, con sujeción estricta á las condiciones del contrato, cantidad que ha invertido en el pago del pedestal y materiales.

3.ª Que el monumento puede estar colocado y descubrirse en plazo de dos meses, en cuanto se le designe lugar.

—

Mucho nos complacen estas afirmaciones del Sr. Querol. No hemos de discutir si se ha cumplido ó no estrictamente el contrato, aunque consta que el Sr. Querol cobró el segundo plazo en 22 de Diciembre de 1896, cuando creemos que el monumento andaba más atrasado de lo que exigía la escritura; ni hemos de discutir si ha cobrado 16.000 pesetas, ó dos plazos, que importan 17.500, según nuestras noticias, cobrados en 21 de Septiembre de 1896 y 22 de Diciembre del mismo año.

Todo esto son pequeñeces: lo que importa es que el Sr. Querol cumpla la escritura, que la estatua se levante, que el dinero de la recaudación se aplique honradamente, y que el laureado escultor haga una obra que merezca gloria y agradecimiento del profesorado.

Así lo esperamos de artista tan ilustre como el Sr. Querol.

—

Y vamos á otros asuntos que ya nada tienen que ver con el popular escultor. La re-

caudación fué mucho mayor de 7.000 duros: ¿á qué ha de destinarse el resto?

Comenzó á publicarse en la *Gaceta* lista de lo recaudado: ¿por qué de pronto se suspendió la publicación de esas listas?

El ayuntamiento de Madrid acordó contribuir con 3.000 pesetas al monumento; el señor Conde Luque, en 18 de Noviembre de 1896, pidió al ayuntamiento que dichas pesetas se libraran á su nombre, y así se hizo. Ese dinero no ha ingresado en el Banco con lo demás de la recaudación: ¿se puede saber la causa?

De esas 3.000 pesetas (2.969,50, según declara el habilitado de Fomento) se entregaron 500 á un empleado del Negociado de primera enseñanza, que por cierto no está ya en España: ¿hubo razón para ello?

Vean nuestros lectores como, á pesar de las rectificaciones que se nos han hecho, hay motivos, y muy sobrados, para seguir tratando el asunto. Y seguiremos si es preciso.

—

Afortunadamente, el asunto está en marcha y en buenas manos.

El Sr. Ministro de Fomento, en atento B. L. M., que mucho le agradecemos, nos manifiesta que *se informará del asunto, para lo cual ha ordenado se le entreguen los antecedentes que al mismo se refieren.*

Respondiendo á esta actitud, parece que el Director general ha hecho algunas averiguaciones, y es posible que se convoque á la Junta que para la erección del monumento se nombró en su tiempo. La medida nos parece muy pertinente.

Para terminar por hoy, declaramos una vez más que no sentimos animadversión contra ninguna de las personas citadas: Queremos sencillamente que el dinero del profesorado se aplique íntegramente á su objeto y que la estatua se levante.

Hemos aguardado años, y creemos que ya es hora de que se aclaren las tinieblas.

Sección de noticias

Las conferencias pedagógicas anunciadas en esta provincia, no han podido celebrarse por falta de asistentes.

Como en otras muchas.

A lo que nace muerto nadie puede dar vida.

—=—

Han sido nombrados: D. Pablo Blasco Maestro de Castelnou, y D. Casiano Canchillos, de Nueros.

—=—

En Madrid, Valencia y otros puntos las Juntas locales del ramo han dispuesto que durante los 15 primeros días de Septiembre no se den clases por la tarde en las escuelas.

—=—

Nuestro muy querido amigo, compañero y discípulo, Sr. Pastor, nos escribe sincerándose con noble moderación de los cargos que le hizo el Sr. Pérez, por su carácter de vicesecretario de la Asociación de Maestros de la Sección de Aliaga.

Dispénsenos el Sr. Pastor: hemos echado ya tierra al asunto dejando de publicar otros escritos en bien de todos, y no debemos hacer excepción del suyo ni de ningún otro que se presente.

Paz á los muertos, y á trabajar con fé y entusiasmo como si nada hubiera ocurrido, ya que cierta y afortunadamente fué bien pequeña la causa de la contienda.

Y aunque hubiese sido grande.

Todo por la Asociación.

—=—

Hemos recibido el número prospecto de un nuevo colega titulado *Magisterio Nacional*, que ha empezado á publicarse en Madrid bajo la dirección de D. Andrés Fernández Ollero, ilustrado maestro de aquellas escuelas públicas.

Proclámase defensor del Montepío de la clase.

Le deseamos larga y próspera existencia.

———

Habiendo aumentado los derechos de expedición de títulos profesionales con motivo de la nueva ley de presupuesto, creemos oportuno reproducir los siguientes datos que publica un colega y que podrán servir de guía á los maestros interesados para obtener dicho diploma.

En la Secretaría de la Escuela Normal respectiva, presentarán los aspirantes al título de Maestro ó Maestra *elemental.*

Un pliego de papel de pagos al Estado de 50 pesetas; otro idem de 20; otro de 15; dos de á 10; un sello de guerra de 7 pesetas, otro de 2, otro de 50 céntimos; otro de 20 ídem; 4

sellos móviles de á 10 céntimos, y una póliza de 2 pesetas.

Total importe de este título, 107'10 pesetas.

Para el de *superior*.

Un pliego de papel de pagos al Estado de 75 pesetas; 2 de á 10 pesetas; 2 de á 5 pesetas; un sello de guerra de 8 pesetas; otro id. de 2 pesetas, uno de 50 céntimos; otro de 20 céntimos; 4 sellos móviles de á 10 céntimos, y una póliza de 2 pesetas.

Total importe, 118'10 pesetas.

Además, y si han de sacar certificado de haber hecho el depósito, presentarán un pliego de papel de 2 pesetas, agregándole sellos de guerra por valor de 80 céntimos.

—=—

Leemos en *El Magisterio Español*:

«La Asociación está siendo causa de comunicados, dimes, diretes y reproches entre los maestros de la provincia de Teruel. Vale más echar cada uno por su lado y que esas excisiones no salgan á la superficie.»

Lamentamos, como nuestro distinguido colega, que en uno de los distritos de esta provincia haya producido disgustos entre los maestros el no haberse podido llevar á efecto una reunión de socios por causas que ha sido preciso hacer públicas para que las conociesen los interesados; pero podemos asegurar que esto no ha de entibiar en nada el celo de muchos compañeros, ni dará lugar á grandes excisiones.

Mejor sería que nada hubiera ocurrido; mas tenga seguridad el colega de que nada más pasará que pueda convertirse en disgustos entre los maestros por causa de la Asociación.

Aquí afortunadamente hace ya muchos años que nos miramos todos los maestros como hermanos, y entre hermanos no suelen ser trascendentales las contiendas.

Después de los nubarrones volverá á lucir el sol con mayor explendor.

Así al menos lo deseamos nosotros y confiamos en que así ha de suceder.

—=—

El *Método de corte* de D.ª Encarnación Hidalgo Rey se halla de venta en la librería de D. Dionisio Zarzoso al precio de 4 pesetas para las señoras Maestras y al de 6 para las que no lo son.

—=—

Agotada en breve tiempo la 3.ª edición de *Nociones de Aritmética*, por D. Joaquín Julián, Profesor de 1.ª enseñanza, aprobadas y declaradas de texto por Reales órdenes de 25 de Septiembre de 1889 y 13 de Mayo de 1891, se ha dado á luz y se halla de venta la 4.ª edición mejorada.

La gran aceptación que esta obrita va teniendo entre los Sres. Maestros y Maestras, prueba su utilidad en las escuelas. Contiene las notas de monedas antiguas de Aragón, Cataluña y Valencia, ó sea de la libra jaquesa, real de plata etc., que con tanta frecuencia salen en las escrituras y censos antiguos y de su reducción á sus equivalentes modernas. Su precio 5 pesetas docena, encuadernada.

Venden esta obrita en Villarroya de los Pinares, D. Félix Villarroya; en Teruel, don Manuel Baquedano; en Alcañiz, D. Dámaso Villalba, calle del Carmen, 1; en Zaragoza, D. Andrés Uriarte, calle de D. Jaime I, número 54; en Madrid, D. Saturnino Calleja, calle de Valencia, núm. 28; D. Calixto G. de la Parra, Latoneros, 1 y 3; D. Santiago Delgado, Tabernillas 2; en Valencia, D. Pascual Villalba, Bolsería 22; y en Aliaga el autor.

—=—

Leemos en la *Gaceta de Instrucción pública*:

«De la simple lectura de los presupuestos generales del Estado hemos sacado estas dos importantes notas que pueden servir de lección provechosa en estos dolorosos momentos.

Mientras al capítulo de guerra se destinan 145.929.521,37 pesetas el de primera enseñanza figura con 1.604.913.

El estado del país se encarga de demostrar la razón de esta enorme diferencia.

Para instrucción 1.000.000; para destrucción unos 146.000.000.

Sobran los comentarios.»

—=—

El Gobernador civil de la provincia de Madrid ha publicado una circular, que contiene, entre otras disposiciones, la siguiente:

«1.ª No se concederá permiso para corridas de toros ó novillos y capeas de reses bravas en los pueblos de esta provincia, cuyos ayuntamientos no acrediten, al solicitar la autorización tener cubiertas sus atenciones de primera enseñanza.»

La disposición no es nueva, pero no por eso es menos plausible.

IMP. DE ZARZOSO.